



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



**Sistema Nacional de Gestión
del Riesgo de Desastres**



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ÁNGEL



ARGELIA, VALLE DEL CAUCA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	6
OBJETIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
MARCO TEÓRICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	8
Derechos de infancia y adolescencia asociado a la gestión de riesgo de desastres	11
MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	12
El riesgo de desastres	12
La amenaza y la vulnerabilidad.....	12
Amenaza.....	12
Aspectos de vulnerabilidad.....	14
Emergencia.....	14
Sostenibilidad del desarrollo	15
Gestión del riesgo.....	15
Rehabilitación y Reconstrucción.....	15
Plan de Desarrollo Territorial.....	16
Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	16
Plan de gestión del riesgo de desastres departamental, municipal o distrital	16
Plan de Ordenamiento Territorial	17
Prevención de riesgo	17
Mitigación del riesgo.....	17
Cambio Climático.....	18
Adaptación al Cambio Climático.....	18
Escenario de riesgo.....	19
Gobernanza del riesgo de desastres	19
Infraestructura indispensable.....	19
Análisis de riesgos	20
Evaluación de riesgos	20

PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES SEGÚN LEY 1523 DE 24	
ABRIL DE 2012.....	20
Conocimiento del riesgo	21
Reducción del riesgo	21
Manejo del desastre	21
MARCO NORMATIVO	22
DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA	28
CONTEXTO MUNICIPAL	28
CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO.....	30
LÍMITES.....	30
Límites municipales de Argelia Valle del Cauca.....	30
Límites departamentales de Argelia Valle del Cauca	30
MAPA DEL MUNICIPIO	31
DEMOGRAFIA Y POBLACION	32
Distribución aproximada de la población por sexo.....	32
Estructura por edades.....	32
ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ARGELIA VALLE DEL CAUCA	33
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR ZONA URBANA	34
ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR ZONA RURAL.....	34
PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	35
AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA O SEDE	36
CARACTERIZACION DE LOS RIESGOS DE DESASTRES	43
MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGO	45
REGISTRO FOTOGRAFICO	46
IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR CRITERIO DE FENÓMENOS	
AMENAZANTES EN ZONA URBANA	47
IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR CRITERIO DE FENÓMENOS	
AMENAZANTES EN ZONA RURAL.....	48
PROCESO DE LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES	49
MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO	50
MANEJO DEL DESASTRE	50
DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	51

Organización para la respuesta a emergencias	51
DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	54
NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA	55
EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	55
EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS	58
MAPA DE RUTAS DE EVACUACION	62
TIPOS DE SEÑALIZACIÓN	63
NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN	64
SISTEMA DE ALARMA	65
Estrategia de respuesta (una estrategia para cada amenaza existente) para avalancha	65
Estrategia de respuesta (una estrategia para cada amenaza existente) sismo	68
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO Y FUERA DE ÉL.	70
NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA	71
COMUNICACIONES	72
Necesidades de equipos para comunicaciones	72
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLANEADAS PARA LA SEGURIDAD ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO GUTIÉRREZ ÁNGEL SEDE CENTRAL Y SEDES RURALES 2026.	73
COORDINADOR DE EMERGENCIA	73
Punto de encuentro	73
Cadena de Llamado	74
BIBLIOGRAFIA	75

INTRODUCCION

El nacimiento de la Ley 1523 de 2012, marcó un hito histórico en la Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia y un referente en el continente. Mirar el tema como un proceso social que involucra al sector público, privado y comunitario, así como la generación de una serie de componentes y procesos, que buscan mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo, despertó la importancia en el tema que por años se enfocó sólo en la atención de las emergencias. La actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres es una oportunidad para la comunidad educativa, que les permite estructurar y articular los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es por ello, que la Secretaría de Gestión de Riesgo de Desastres de la Gobernación del Valle del Cauca, viene fortaleciendo la asistencia técnica en la gestión de riesgo de desastres a nivel municipal y sus procesos (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre). Para este caso fortalecer el conocimiento para orientar a la comunidad educativa en los niveles preescolar, básica y media, en la formulación e implementación de los planes escolares de gestión de riesgo de desastres, identificando los diferentes fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópicos. Constituyéndose en una herramienta para el fortalecimiento de las instituciones educativas del municipio de Argelia Valle del Cauca frente a las condiciones de riesgo y situaciones de emergencia.

La gestión de riesgo de desastres es un proceso social que involucra a todos los sectores público, privado, y la comunidad en general, para establecer sinergia y actuar sistémicamente para lograr el equilibrio de un territorio sostenible y viable para las generaciones presentes y futuras.

OBJETIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE LOS PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones para la construcción de los planes escolares de gestión del riesgo de desastres y poder reducir el riesgo, preparar a la comunidad escolar para responder ante emergencias y garantizar la continuidad del servicio educativo en situaciones de crisis.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar las causas y factores que generan vulnerabilidad en la comunidad educativa de la **Institución Educativa Santiago Gutiérrez Ángel**.

Implementar medidas de prevención y mitigación para reducir la probabilidad de ocurrencia de desastres y minimizar sus impactos.

Establecer mecanismos de coordinación con entidades externas (bomberos, defensa civil, etc.) para la atención de emergencias.

MARCO TEÓRICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Según Perry y Montiel (1996:4-5), el riesgo debe ser entendido de manera multidimensional, de tal forma que se considere tanto el riesgo sobre las personas como a sus propiedades. Al respecto se refieren en los siguientes términos:

El riesgo es un estado de percepción mental del individuo ante el peligro. Esta perspectiva evita enfocar el riesgo exclusivamente en términos de la probabilidad de un evento y de sus consecuencias. Por el contrario, hay que concebir el riesgo en el contexto de sus consecuencias para la vida de los individuos. Esta aproximación al problema se basa en los escritos de A.F.C. Wallace (1956), sobre "la desintegración total" Wallace (1956), razonaba que los individuos temen a los desastres por fenómenos naturaleza por la capacidad que estos tienen de interrumpir instantáneamente el curso normal de sus vidas.

El riesgo no es entendido sólo en términos de daño a la propiedad sino también de la interrupción del ritmo de la vida cotidiana. Por lo tanto, es visto no solo desde la perspectiva del bienestar individual sino también el de familiares, amigos y comunidades. Para Centeno y Acaso (1996:93), los riesgos suelen ser procesos complejos, produciéndose frecuentemente lo que se ha denominado concatenación de riesgos, fenómeno consistente en el desencadenamiento de un riesgo como consecuencia de la acción de otro.

La noción que expone Lavell (1996), sobre cómo entender el riesgo es presentada en los siguientes términos: “una condición latente o potencial”, cuyo “grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes”. Esto

cambia el centro de la problemática desde el evento concreto, identificado como principal “responsable” del desastre hacia el reconocimiento del riesgo como un proceso. El modelo presión - liberación, sugiere que el riesgo es producto de la interacción de dos fuerzas opuestas: la primera, constituida por aquellos procesos que generan vulnerabilidad y la segunda, conformada por la amenaza. En relación con la vulnerabilidad se plantea la necesidad de incorporar en el análisis, las causas de fondo, las presiones dinámicas y las condiciones inseguras (Blaikie, et al. 1996: 27 30). En el Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015, se estipuló que el riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con los factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales (EIRD, 2005).

El Gobierno Colombiano, adoptó la definición de riesgo entendida así: daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Congreso de la República de Colombia, Ley 1523 de 2012).

La gestión del Riesgo de Desastres en la educación aporta al objetivo primario del desarrollo humano:

El mejoramiento de la calidad de vida (PNUD,2000). Para el cumplimiento de este objetivo se requiere de la implementación de estrategias para reducir los niveles de vulnerabilidad social, la cual está ligada a la materialización de los derechos sociales y

económicos que permitan la satisfacción de las necesidades básicas como empleo, educación, salud, integridad física, seguridad, protección, capacidad de organización y vivienda digna.

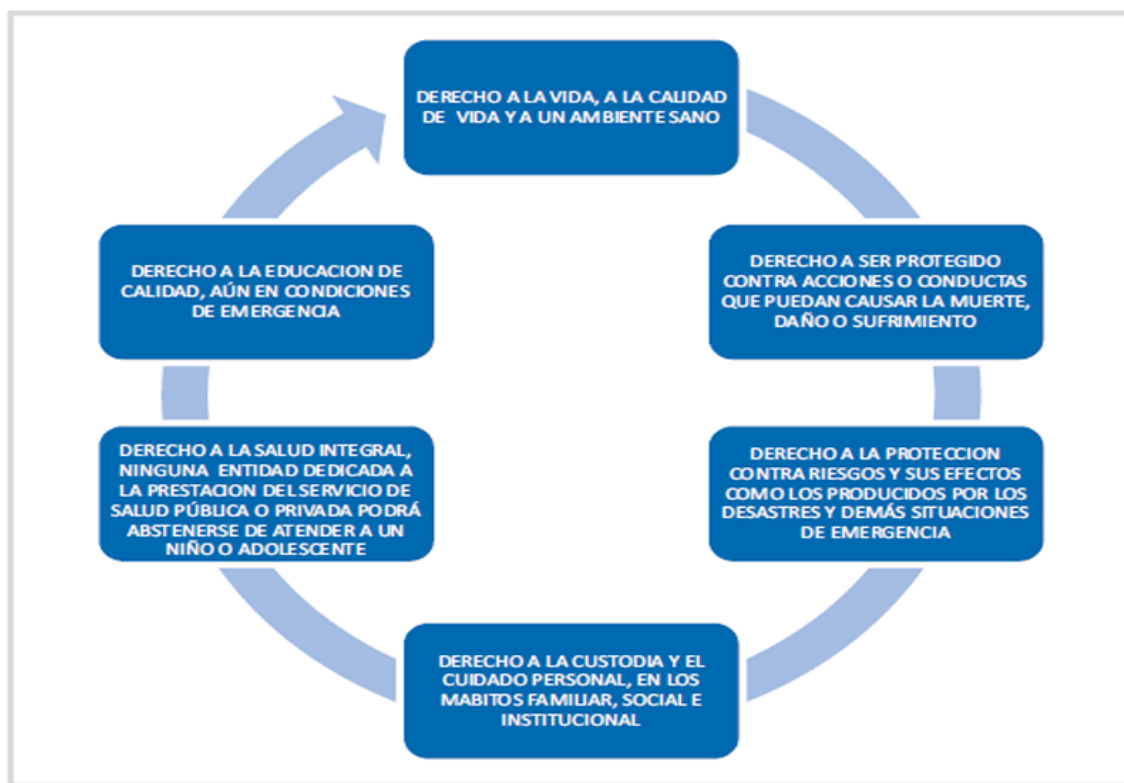
Dinamizar el enfoque de derechos implica aumentar las competencias y capacidades de acción de las personas, organizaciones y sociedades para tomar decisiones asociadas al desarrollo. Estas decisiones deben solucionar sus problemas y redundar en la protección y mejoramiento de la calidad; parte de las decisiones tiene que ver con la reducción de riesgo y en general con los aportes que se pueden hacer desde la institución educativa para contribuir con la disminución de una problemática ambiental y la exposición a los riesgos.

El entorno educativo es un escenario excelente para el desarrollo de competencias y capacidades para:

- Generar la responsabilidad, la motivación y el compromiso frente a los derechos y deberes en relación con sus problemáticas; para el caso concreto: los riesgos de desastres en el marco de las relaciones de la sociedad con la naturaleza.
 - Legitimar las acciones de intervención y la toma de decisiones consecuentes para solucionar la problemática a partir de su conocimiento, manejo y valoración.
 - Buscar o gestionar los recursos humanos, técnicos y económicos para poner en marcha las soluciones para enfrentar la problemática y ejercer control sobre ellos.
- Adicionalmente, según se establece en la ley de infancia y adolescencia (2006), el concepto de protección de niños, niñas y adolescentes tiene como punto de partida la prevención de cualquier tipo de vulneración y del restablecimiento inmediato de

los derechos en caso de que se vean afectados por algún evento. por ello, la familia, la sociedad, el estado, la escuela; son corresponsables de la atención, cuidado y protección.

Derechos de infancia y adolescencia asociado a la gestión de riesgo de desastres



Fuente: Ley 1098 de noviembre de 2006

Para la Organización de Estados Americanos; la gestión integral del riesgo a favor de la niñez y la adolescencia debe estar explícitamente incluida en los procesos de planificación e inversión pública, asumiendo que cada entidad gubernamental debe tener la responsabilidad de reducir y evitar que se generen nuevos riesgos en su contra. La vulnerabilidad específica que afecta a niños, niñas y adolescentes y las oportunidades

que tienen los entes responsables de velar por sus derechos y bienestar en la región para reducirlas, son dos puntos clave que dan inicio al abordaje de la temática de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la gestión del riesgo de desastres (OEA,2011).

MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El riesgo de desastres

Para conocer el riesgo se requiere indagar sobre sus causas y significados, que o quienes lo generan y cuáles pueden ser las consecuencias de acuerdo con las condiciones sociales, culturales, económicas y ecológicas presentes en el territorio. Existen factores de riesgo externos e internos que definen las características y el nivel de los daños y/o las pérdidas que pueden presentarse, estos factores son:

La amenaza y la vulnerabilidad

El riesgo se define matemáticamente como la relación entre vulnerabilidad y amenaza ($R = A \cdot V$)

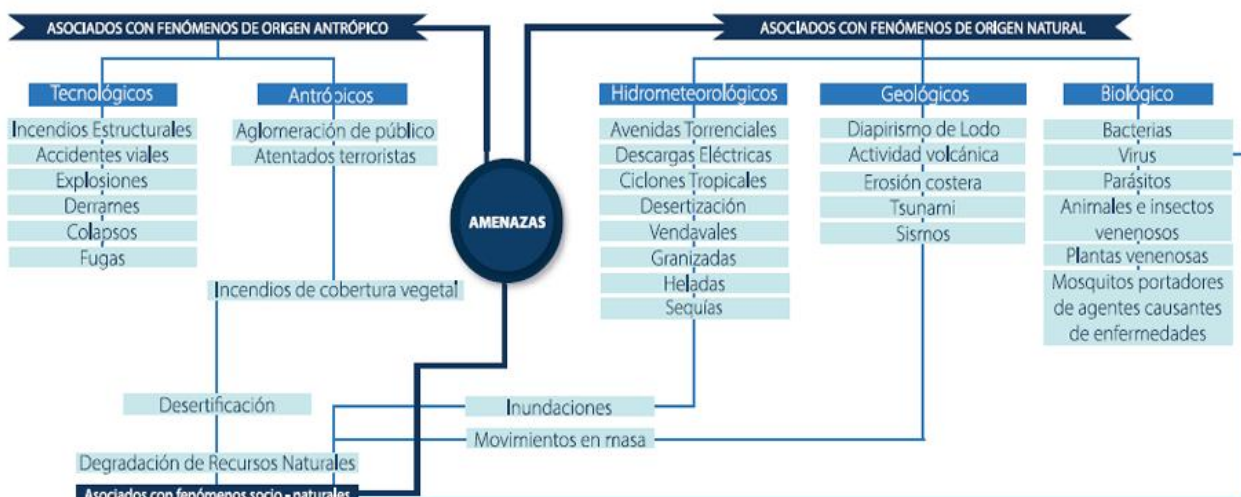
Amenaza

Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también

daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012).

Los fenómenos amenazantes de acuerdo con la terminología sobre gestión de riesgos de desastres y fenómenos amenazantes (UNGRD, 2018); se clasifican en:

Naturales, socio-naturales y antrópicos.



UNGRD

Conocer y comprender los fenómenos amenazantes a los que está expuesta la comunidad educativa y su infraestructura es una de las bases para definir las condiciones de riesgo y la probabilidad de que se materialice en daños y pérdidas reales.

Vulnerabilidad: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos (Ley 1523 de 2012). La vulnerabilidad tiene diferentes aspectos que no son fácilmente separables unos de otros pues están relacionados entre sí.

Aspectos de vulnerabilidad



UNGRD .Guia plan escolar para la gestion del riesgo ,2010.

Emergencia

Es un estado de perturbación de las condiciones normales del funcionamiento de la sociedad debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daño y/o pérdidas en la comunidad, los bienes,

la infraestructura o los ecosistemas. Requiere la atención inmediata de la comunidad y el estado.

Sostenibilidad del desarrollo

Se entiende como el logro del bienestar de las generaciones actuales y futuras mediante la satisfacción de sus necesidades básicas, teniendo en cuenta el uso racional de la naturaleza y el mantenimiento de un ambiente sano. La construcción de la sostenibilidad implica un proceso de cambio y transición hacia nuevas formas de ser, estar y conocer del ser humano; el proceso abierto a la comprensión de las transformaciones que genera la interacción e interdependencia entre la sociedad y la naturaleza.

Gestión del riesgo

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este, impedir o evitar que se generen nuevos riesgos.

Rehabilitación y Reconstrucción

Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Ley 1523 de 2012).

Plan de Desarrollo Territorial

El plan de desarrollo territorial –PDT- es el instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un período de gobierno. En éste se determina la visión, los programas, proyectos y metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos 4 años.

Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Es el instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado por la Ley 1523, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

Plan de gestión del riesgo de desastres departamental, municipal o distrital

Es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo.

Plan de Ordenamiento Territorial

El plan de ordenamiento territorial es un instrumento técnico y normativo para ordenar el territorio municipal o distrital. Comprende el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. (Decreto 1077 de 2015).

Prevención de riesgo

Medidas y acciones de intervención restrictiva o prospectiva dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante la misma en forma definitiva para impedir que se genere nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible. (Ley 1523 de 2012).

Mitigación del riesgo

Medidas de intervención prescriptiva o correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente (Ley 1523 de 2012).

Cambio Climático

Variación del estado del clima, identificable, por ejemplo, mediante pruebas estadísticas, en las variaciones del valor medio o en la variabilidad sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o periodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropogénicos persistentes de composición de la atmósfera por el incremento las concentraciones de gases de efecto invernadero o del uso del suelo. El cambio climático podría modificar características de los fenómenos meteorológicos e hidro climáticos extremos en su frecuencia promedio e intensidad, lo cual se expresará paulatinamente en comportamiento espacial y ciclo anual de estos. (Ley 1931 de 2018)

Adaptación al Cambio Climático

Es el proceso de ajuste de los efectos presentes y esperados del cambio climático. En ámbitos sociales de decisión correspondiente al proceso de ajuste que busca atenuar los efectos perjudiciales y/o aprovechar las oportunidades beneficiosas presentes o esperadas del clima y sus efectos. En los socios ecosistemas, el proceso de ajuste de la biodiversidad al clima actual y sus efectos puede ser intervenido por la sociedad con el propósito de facilitar al ajuste al clima esperado. (Ley 1931 de 2018).

Escenario de riesgo

Son fragmentos o campos delimitados de las condiciones de riesgo del territorio presentes o futuras, que facilitan tanto la comprensión y priorización de los problemas como la formulación y ejecución de las acciones de intervención requeridas. Un escenario de riesgo se representa por medio de la caracterización y/o análisis de los factores de riesgo, sus causas, la relación entre las causas, los actores causales, el tipo y nivel de daños que se pueden presentar, la identificación de los principales factores que requieren intervención, así como las medidas posibles a aplicar y los actores públicos y privados que deben intervenir en la planeación, ejecución y control de las líneas de acción.

Gobernanza del riesgo de desastres

Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas (a partir de UNGA, 2016).

Infraestructura indispensable

Las estructuras físicas, instalaciones redes y otros bienes que proveen servicios que son esenciales para el funcionamiento socioeconómico de una comunidad (a partir de UNGA, 2016). Resiliencia: capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus

efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. (<https://www.unisdr.org/we/inform/terminology>).

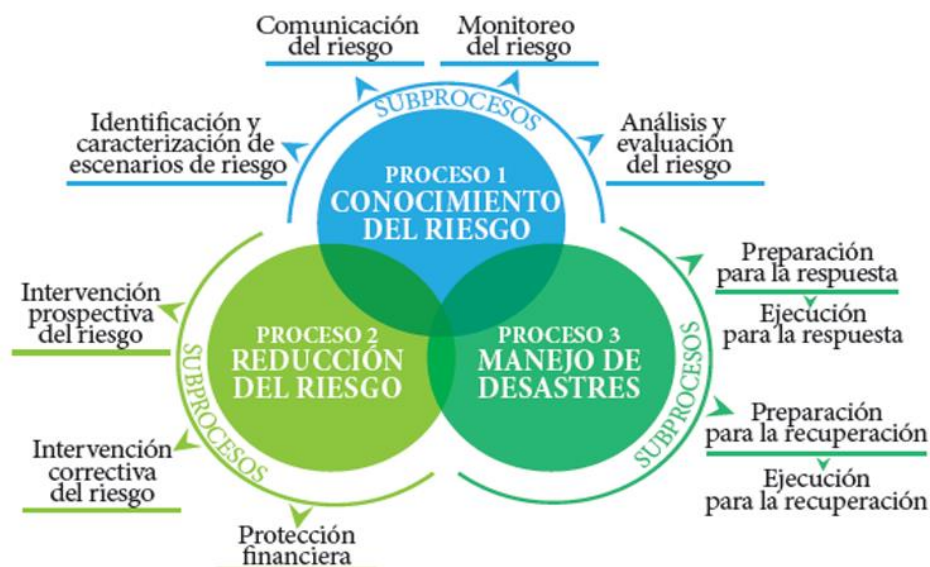
Análisis de riesgos

Proceso de comprender la naturaleza del riesgo para determinar el nivel de riesgo, es la base para la evaluación de riesgos y las decisiones sobre las medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta. Incluye la estimación del riesgo (ISO/IEC, 2009). Pag. 17.

Evaluación de riesgos

Proceso de comparación de los resultados de análisis de riesgos con criterios de riesgo para determinar si el riesgo y/o su magnitud es aceptable, el cual ayuda a la decisión sobre las medidas de reducción del riesgo a implementar (ISO/IEC, 2009).

PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES SEGÚN LEY 1523 DE 24 ABRIL DE 2012



Conocimiento del riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y la comunicación; para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre (Ley 1523 de 2012).

Reducción del riesgo

Es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entiéndase: mitigación del riesgo y a evitar nuevos riesgos en el territorio, entiéndase: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera (Ley 1523 de 2012).

Manejo del desastre

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación Pos-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación (Ley 1523 de 2012).

MARCO NORMATIVO

A nivel global son varios los instrumentos a los cuales se encuentra adherido el país, que enmarcan, orientan y promueven las acciones relacionadas con la Gestión Integral del Riesgo Escolar, como los son:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, constituyen un marco global que incluye metas específicas vinculadas a la reducción de riesgos de desastres en el ámbito educativo. Particularmente, buscan eliminar las desigualdades educativas para 2030, garantizando el acceso equitativo a todos los niveles de educación y formación profesional, con especial atención a personas vulnerables, como niños en situación de riesgo, personas con discapacidades y pueblos indígenas. Asimismo, promueven la construcción y adecuación de instalaciones educativas inclusivas y seguras, capaces de ofrecer entornos de aprendizaje que protejan a niños y jóvenes de la violencia y garanticen su integridad en contextos adversos.
- En concordancia con el Objetivo 4: Educación de calidad, se reconoce la necesidad de garantizar una educación inclusiva y equitativa, fomentando oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos. Desde esta perspectiva, también se aboga por la reducción del impacto de desastres, con la meta de disminuir significativamente las muertes, los afectados y las pérdidas económicas para 2030, prestando especial atención a las poblaciones más vulnerables. De manera complementaria, el Objetivo 11 impulsa la creación de ciudades sostenibles y resilientes, promoviendo la capacidad de los

asentamientos humanos para enfrentar y recuperarse de desastres de origen natural o antrópico.

- La Convención sobre los Derechos del Niño establece el interés superior del niño como eje central en todas las decisiones que les afectan, garantizando que sus derechos básicos, como el acceso a educación, salud y protección, no se vean vulnerados incluso en contextos de emergencia. La Carta de la Niñez para la Reducción de Riesgos de Desastres, elaborada en 2011 con la participación de más de 600 niños, refuerza este compromiso, al recoger la voz de la infancia en la necesidad de crear entornos seguros, inclusivos y resilientes frente a amenazas naturales y antrópicas.
- El Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres (2015-2030), como sucesor del Marco de Acción de Hyogo, tiene como objetivo reducir sustancialmente el riesgo de desastres y sus consecuencias a través de la protección de vidas, medios de subsistencia y bienes sociales y económicos. Para alcanzar estas metas establece cuatro prioridades: primero comprender el riesgo de desastres como insumo para la definición de las políticas y prácticas para la gestión del riesgo de desastres, en perspectiva de que este conocimiento puede ser aprovechado para prevenir y mitigar y elaborar y preparar respuestas eficaces para casos de desastre; segundo, fortalecer la gobernanza del riesgo, a través de políticas y capacidades institucionales que permitan gestionar los riesgos de manera eficiente; tercera, las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres son esenciales para aumentar la resiliencia

económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente; y cuarta, resulta fundamental la preparación para casos de desastres, la adopción de medidas con anticipación a los acontecimientos, la integración para la reducción del riesgo de desastres en la preparación y la garantía de que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficaces a todos los niveles.

- La ratificación del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, mediante la Ley 833 de 2003 y el Decreto 3966 de 2005, refuerza el compromiso de Colombia con la protección de su infancia frente a los horrores de la guerra. En este contexto, el trabajo conjunto con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Medialuna Roja no solo responde a necesidades humanitarias inmediatas, sino que también busca crear espacios seguros y resilientes donde los procesos educativos puedan florecer incluso en medio de la adversidad. Por esta razón, el Estado colombiano en el marco de la 34ª Conferencia Internacional suscribió tres promesas conjuntas para la aplicación del Derecho Internacional Humanitario: 1. Creación e implementación de una Comisión Nacional para la aplicación del DIH, 2. La Declaración de Escuelas Seguras y 3. Fortalecimiento del marco para la gestión del riesgo de desastres.

A nivel Nacional la Gestión Integral del Riesgo Escolar, se encuentra regulada por las siguientes normas:

- La Ley 1523 de 2012, que adoptó la Política y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia y reorientó las políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país, un hito que significó un cambio del paradigma de la prevención y atención de desastres hacia una perspectiva basada en la Gestión del riesgo basada en procesos. La ley 1523 de 2012 definió la reglamentación para incorporar la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, y modificó los escenarios de articulación a nivel territorial que operaban bajo el marco de la ley 46 de 1988, mediante la creación de los Consejos Departamentales y Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley 1448 de 2011, relacionada con la atención a la población víctima del conflicto armado en el Colombia, establece medidas para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Dentro de sus disposiciones, se incluyen aspectos relacionados con el sector educativo, orientados a garantizar el derecho a la educación de las víctimas y promover su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- La Línea de política pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) adoptada en el año 2019, que reconoce al sector educativo como un componente esencial en la

prevención y protección. El documento CONPES 3673 de 2010 establece lineamientos específicos para el sector educativo, entre los cuales se destacan: la ampliación de la cobertura educativa, las estrategias de búsqueda activa, apoyo a las Secretarías de Educación en municipios con riesgo de reclutamiento para implementar programas que desarrollen competencias ciudadanas y transformen prácticas pedagógicas, fortaleciendo entornos escolares protectores; formación de docentes y directivos docentes en atención diferencial y pertinente para poblaciones en contextos de violencia, mejorando la capacidad de respuesta educativa ante situaciones de riesgo; implementación de proyectos que promuevan la convivencia pacífica, la promoción de derechos y la prevención de violencias dentro de los establecimientos educativos, integrándolos en los Proyectos Educativos Institucionales. Estas acciones buscan fortalecer el rol de los establecimientos educativos como entornos protectores, garantizando el derecho a la educación y contribuyendo a la prevención del reclutamiento de menores en Colombia.

- Plan Estratégico 2020–2025 "Hacia una Colombia Libre de Sospecha de Minas Antipersonal reconoce la importancia de la ERM como pilar fundamental de la AICMA. Establece objetivos para reducir el impacto de las minas antipersonal mediante la educación y la sensibilización, promoviendo la participación de las comunidades educativas en la construcción de una cultura de paz y seguridad.
- El Decreto 1782 de 2013 establece los lineamientos para los traslados por razones de seguridad de educadores oficiales en Colombia, de acuerdo con lo cual define

los procedimientos que deben ser llevados a cabo por las autoridades con el fin de garantizar la protección de los derechos a la vida, integridad, seguridad y trabajo de los educadores oficiales en Colombia.

- La Ley 2427 de 2024 en Colombia se centra en fortalecer la educación y la capacitación en sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres. Los aspectos más importantes incluyen: la formación obligatoria relacionada con sostenibilidad y gestión del riesgo en todos los niveles educativos mediante la integración de proyectos y actividades en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y Comunitarios (PEC); la capacitación para funcionarios públicos sobre sostenibilidad y gestión de riesgos; la colaboración entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Ambiente, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), y otras entidades clave para desarrollar material pedagógico y estrategias educativas.

DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO DE ARGELIA VALLE DEL CAUCA

El municipio de Argelia está ubicado al noroccidente del departamento del Valle del Cauca, en Colombia, sobre las estribaciones de la Cordillera Occidental. Se localiza a 1.560 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 20 °C y una extensión aproximada de 87 km² (8.700 hectáreas). Limita al norte con El Cairo y Ansermanuevo, al sur con Versalles, al oriente con Toro y al occidente con El Cairo. Su ubicación es estratégica dentro de un eje de ciudades intermedias importantes como Cartago, centro administrativo del norte del departamento; Pereira, capital de Risaralda; y Armenia, capital del Quindío. Además, se encuentra a 385 km de Bogotá D.C. y a 224,9 km de Santiago de Cali, lo que facilita su integración con el resto del país mediante vías terrestres.

CONTEXTO MUNICIPAL

El territorio de Argelia es predominantemente montañoso y forma parte de la Cordillera Occidental de los Andes colombianos. Sus tierras pertenecen al piso térmico medio y cuentan con abundantes recursos hídricos, destacándose el río Las Vueltas y quebradas como Aguasucia, Esmeralda y Montecristo. Estas condiciones naturales favorecen el desarrollo agrícola, siendo el municipio reconocido por su vocación cafetera y panelera.

La economía local se fundamenta principalmente en la agricultura y la ganadería. Entre sus principales productos se encuentran el café, plátano, caña panelera, frijol, maíz, banano, tomate y lulo, además de cultivos en expansión como el aguacate y el

cacao. La comercialización de estos productos se realiza a través de asociaciones de productores e intermediarios hacia mercados regionales como Cartago, Pereira, Zarzal y Cali, apoyada por la red vial municipal.

Históricamente, la región fue habitada por pueblos indígenas como los Gorrones, Quimbayas y Pijaos. A finales del siglo XIX llegaron colonizadores de Antioquia, Tolima y el Viejo Caldas, quienes impulsaron el poblamiento y la agricultura. Fue fundada el 22 de marzo de 1904 y erigida como municipio en 1956 mediante ordenanza departamental, recibiendo el apelativo de “El Palacio de la Cordillera”.

En el ámbito cultural y turístico, Argelia cuenta con diversos atractivos como la plaza principal, la iglesia Nuestra Señora del Carmen, la Casa de la Cultura, el parque recreacional, miradores naturales, el río Las Vueltas y senderos ecológicos. También destaca el resguardo indígena Bania Chamí y la celebración del Día de la Arriería, que exalta las tradiciones campesinas y culturales del municipio.

CONTEXTO GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO

El municipio de Argelia se encuentra localizado en el norte del departamento del Valle del Cauca, en la región suroccidental de Colombia. Está situado sobre la Cordillera Occidental de los Andes, al norte del valle geográfico del río Cauca y con unos límites municipales y departamentales:

LÍMITES

Límites municipales de Argelia Valle del Cauca

- Los límites territoriales del municipio son los siguientes:
- Norte: municipios de El Cairo y Ansermanuevo.
- Sur: municipio de Versalles.
- Oriente: municipio de Toro.
- Occidente: municipio de El Cairo (en parte de su límite occidental).

Límites departamentales de Argelia Valle del Cauca

El municipio de Argelia no limita directamente con otro departamento, ya que todos sus límites administrativos corresponden a municipios del mismo departamento del Valle del Cauca. Sin embargo, se ubica en una zona montañosa cercana a límites naturales con otros territorios del norte del Valle, Risaralda, y Chocó



MAPA DEL MUNICIPIO

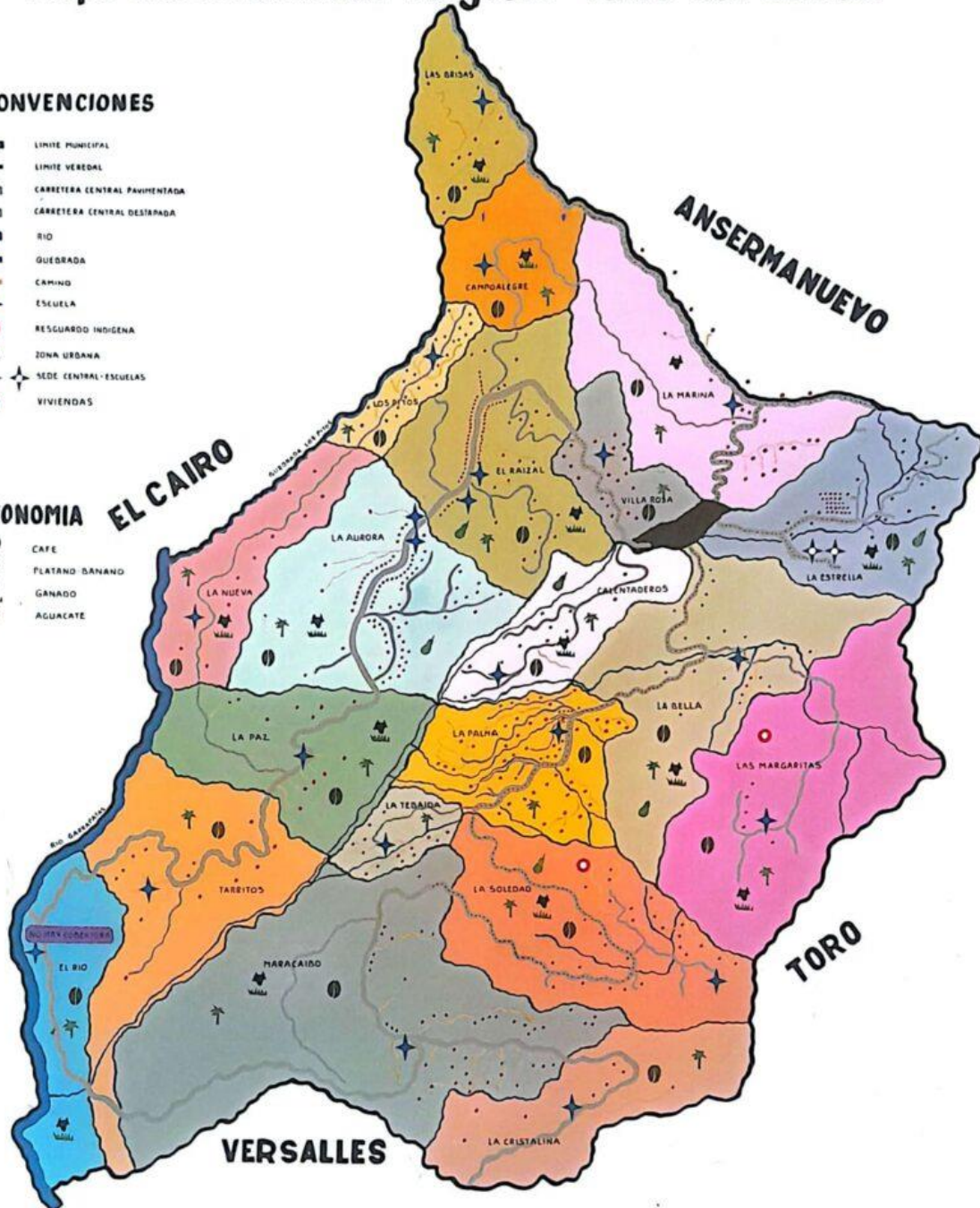
Mapa Georeferencial- Argelia Valle del Cauca

CONVENCIONES

- LIMITE MUNICIPAL
- LIMITE VEREDAL
- CARRETERA CENTRAL PAVIMENTADA
- CARRETERA CENTRAL DESTAPADA
- RÍO
- QUEBRADA
- CAMINO
- ESCUELA
- RESGUARDO INDIGENA
- ZONA URBANA
- SEDE CENTRAL-ESCUELAS
- VIVIENDAS

ECONOMIA

- CAFÉ
- PLÁTANO-BANANO
- GANADO
- AGUACATE



DEMOGRAFIA Y POBLACION

El municipio de Argelia se localiza en el norte del departamento del Valle del Cauca, República de Colombia. Su dinámica demográfica se caracteriza por ser predominantemente rural, con baja densidad poblacional y crecimiento demográfico moderado.

De acuerdo con las proyecciones oficiales del DANE (basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018), el municipio presenta una población aproximada entre 5.500 y 5.600 habitantes para el periodo 2024-2025.

Históricamente, el comportamiento demográfico evidencia una leve disminución poblacional en la última década, asociada a procesos migratorios hacia ciudades intermedias y capitales departamentales.

Distribución aproximada de la población por sexo.

Sexo	Cantidad porcentual
Hombre	52%
Mujeres	48%

Estructura por edades.

La población del municipio presenta las siguientes características

Tipo de población	Características
Población infantil y juvenil	Proporción significativa, concentrada en el sector rural.

Población en edad productiva (15 a 64) años	Representa la mayor parte de los habitantes.
Adultos mayores:	En crecimiento progresivo debido a disminución de la natalidad y migración juvenil.

ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO ARGELIA VALLE DEL CAUCA

El municipio de Argelia Valle del Cauca cuenta con dos instituciones educativas oficiales (Institución educativa Santiago Gutierrez Ángel e institución educativa Gilberto Álzate Avedaño) que garantizan a la comunidad estudiantil el cumplimiento del artículo 67 de la constitución, y se rigen a regulación constante de la ley 115 de 1994 atienen a toda la población estudiantil del municipio.

Estadística educativa del municipio de la Argelia Valle del Cauca.

Tabla general		
Institución Educativa	Número De estudiantes.	Porcentaje
Institución Educativa Santiago Gutierrez Ángel.	302	42.9%
Institución Educativa Gilberto Álzate Avedaño	402	57.1%
Total	704	100%

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR ZONA URBANA

Institución Educativa Santiago Gutierrez Ángel			
Sede	Zona	Número De estudiantes.	Porcentaje
Concentración (Principal)	Urbana	215	53,48%

ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES POR ZONA RURAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ÁNGEL			
Sede	Zona	Número de estudiantes	Porcentaje
Santiago Gutiérrez Ángel	Urbana	215	53,48%
Buenos Aires	Rural	4	1,00%
Camilo Torres	Rural	0	0,00%
Cristobal Colon	Rural	32	7,96%
Dolores Salazar De López	Rural	14	3,48%
El Carmen	Rural	5	1,24%
Francisco José De Caldas	Rural	5	1,24%
José Antonio Galán	Rural	5	1,24%
Juan Hurtado	Rural	9	2,24%
Ligia Ramírez Hoyos	Rural	7	1,74%
Mariano Ospina Pérez	Rural	10	2,49%
Consuelo Maya	Rural	8	1,99%
Pablo Vi	Rural	5	1,24%
Panamericana	Rural	7	1,74%
Pío XII	Rural	9	2,24%
Santa Elena	Rural	34	8,46%
Antonia Santos	Rural	12	2,99%
Educación Inicial Itinerante	Rural	10	2,49%
Sebastián De Belalcazar	Rural	11	2,74%
Total de Estudiantes		402	100%

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Departamento	Municipio	Barrio / Vereda
Valle del Cauca	Argelia	La Estrella
Nombre de la Institución Educativa		
Institución Educativa Santiago Ángel		
Sede		Jornada
Principal; Buenos Aires; Cristobal Colon; Dolores Salazar De López; El Carmen; Francisco José De Caldas, José Antonio Galan; Juan Hurtado; Ligia Ramírez Hoyos; Mariano Ospina Pérez; Consuelo Maya; Pablo Vi; Panamericana; Pio XII; Santa Elena; Antonia Santos; Sebastián De Belalcazar		Mañana
Dirección	Teléfonos	Sitio web y correo electrónico
Institución Educativa Santiago Ángel Vereda la Estrella	3153279111	iesga-argelia.edu.co iesantiagogutierrezangel@gmail.com
Rector(a)	Coordinadores(as)	Coordinador(a) del plan
Beatriz Eugenia Valencia	Beatriz Eugenia Valencia	Beatriz Eugenia Valencia
Grupo de formulación		
Directivos docentes, docente encargado de gestión del riesgo, representantes de estudiantes, brigadas escolares de emergencia y contratista de la SGRD del Valle del Cauca.		
No. Estudiantes	No. Docentes	No. Directivos, Administrativos
402	35 docentes	1 Directivo 7 administrativos.
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
26 de enero 2026		30 de enero 2026

AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA O SEDE

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la escuela.

Comunidad escolar

- La institución atiende a estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media con modelos educativos como Escuela Nueva, educación con enfoque agropecuario.
- Es una escuela pública rural, por lo que gran parte del estudiantado proviene de comunidades campesinas dispersas en la zona rural de Argelia.
- La escuela promueve la **inclusión educativa**, ofreciendo atención a estudiantes con diversas discapacidades.
- Los padres de familia, juntas de acción comunal y la Secretaría de Educación participan activamente en la gestión de la escuela, lo que fortalece la relación entre comunidad y plantel.
- La población general de Argelia está compuesta principalmente por familias campesinas dedicadas a la agricultura y la ganadería, con vínculos fuertes entre vecinos y una cultura comunitaria de cooperación.
- Existe un contexto rural marcado por la vida en veredas y la importancia de las actividades colectivas (ferias, festividades tradicionales, etc).

Aspecto Político

- La comunidad escolar está organizada mediante **consejos estudiantiles, personería municipal y junta de padres**, lo que indica espacios de participación institucional.
- En el entorno municipal, existen **juntas de acción comunal activas** que representan los intereses de los barrios y veredas, impulsando proyectos de desarrollo y protagonismo ciudadano.
- Los estudiantes de Argelia pueden verse influenciados por procesos políticos locales y municipales, como la elección de representantes comunales o la participación en escenarios de construcción de paz rural, y elección de representantes escolares.
- En Argelia, como en muchas zonas rurales colombianas, las decisiones de desarrollo local —vías, infraestructura, educación— pasan por procesos comunitarios y participación ciudadana, influyendo también en la dinámica escolar y las prioridades educativas.

Aspecto Cultural

- La comunidad escolar convive en una región que forma parte del Paisaje Cultural Cafetero (reconocido por la UNESCO), lo que implica una fuerte identidad vinculada al campo, la agricultura y tradiciones campesinas.

- Festividades como el Día de la Arriería y celebraciones comunitarias son espacios culturales donde la escuela participa, reforzando sentido de pertenencia.

Educación cultural y artística

- En el marco de proyectos comunitarios, iniciativas como el muralismo han sido impulsadas en la zona para fortalecer la identidad y la expresión artística, integrando la cultura local con el trabajo escolar.
- La escuela ha incorporado elementos culturales locales (patrimonio, lenguaje, prácticas productivas) dentro de su currículo, conectando lo académico con la realidad cultural del territorio.

Aspecto Económico

- La economía de Argelia se basa en **agricultura (café, plátano, caña panelera, tomate, aguacate, cacao)** y ganadería, sectores que generan empleo y participación comunitaria.
- Esto influye directamente en la comunidad escolar, ya que muchas familias dependen de la economía agrícola para subsistir y pueden implicar movilidad laboral estacional que afecta la asistencia y el rendimiento académico.

- La educación en la institución está orientada hacia lo **agropecuario y técnico**, preparando a los estudiantes con competencias útiles para el entorno productivo local, como agricultura, ganadería y agroindustria.
- Contratos recientes muestran compras vinculadas a proyectos educativos productivos (como alimentación para actividades ganaderas) y asesorías contables, lo que refleja esfuerzos por articular la educación con el desarrollo económico rural.

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO GUTIERREZ ANGEL.

Dimensión	Características principales
Social	Comunidad escolar diversa, rural e inclusiva; familias campesinas como base social.
Política	Participación comunitaria mediante consejos escolares y juntas comunales.
Cultural	Identidad ligada al campo, tradiciones locales, expresiones culturales integradas en la educación.
Económica	Economía centrada en agricultura y ganadería; orientación educativa hacia lo productivo y emprendedor.



IDENTIFICACIÓN DE FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN ANTRÓPICO

Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir
Sismos: Debido a su ubicación en una zona sísmica del país, Argelia ha registrado movimientos sísmicos: Sismos locales recientes: En marzo de 2025, se registró un sismo de magnitud 4.4 con epicentro en el municipio de Argelia (Valle del Cauca) que fue sentido por la población. Eventos menores anteriores: También se reportó un sismo de magnitud 2.2 en julio de 2023 con epicentro en Argelia. Estudios geológicos han señalado la presencia de amenazas sísmicas y de remoción en masa (como deslizamientos) en la zona, lo que indica que la región posee condiciones geológicas susceptibles a sismos y movimientos del terreno. Inundaciones y crecientes súbitas Según documentos oficiales de ordenamiento territorial, en 1999 el Río Puente Tierra se salió de su cauce y afectó viviendas en la cabecera municipal, poniendo en riesgo a la población del	Aunque el municipio de Argelia (Valle del Cauca, Colombia) ya ha registrado algunos fenómenos adversos (como sismos, inundaciones, deslizamientos y vendavales), existen otros fenómenos amenazantes que no tienen antecedentes documentados directamente en ese municipio, pero que podrían ocurrir ahí o afectarlo indirectamente, debido a su ubicación geográfica, condiciones climáticas regionales y tendencias de riesgo más amplias Erupciones volcánicas o cenizas volcánicas No hay registros de erupciones volcánicas en Argelia, pero Colombia tiene volcanes activos como el Nevado del Huila o el

sector. En el periodo 2013-2014, los reportes municipales registraron eventos de crecientes súbitas e inundaciones que afectaron familias dentro del municipio. Deslizamientos y movimientos en masa Entre 2012 y 2015, se registraron múltiples deslizamientos en varias zonas rurales del municipio, afectando zonas habitadas y vías. La presencia de terrenos inclinados y fuertes lluvias hace que Argelia tenga una amenaza constante de remoción en masa (deslizamientos) Fenómenos meteorológicos (vendavales, tormentas) En junio de 2021, un vendaval acompañado de granizo y fuertes aguaceros causó daños a viviendas, cultivos y vías en Argelia. También hay reportes de vendavales e inundaciones ligadas a lluvias intensas que han afectado sectores rurales y urbanos del municipio.	Puracé, cuya actividad puede generar caída de ceniza volcánica o afectar el clima y la calidad del aire en zonas distantes. Sunamis inducidos por sismos o deslizamientos submarinos Argelia no tiene costa, por lo que no hay antecedentes de tsunamis en el municipio. Sin embargo, el departamento del Valle del Cauca está en una zona catalogada con riesgo de tsunami debido a su cercanía al Pacífico, y un evento marino podría tener efectos indirectos sobre ríos o infraestructura si hubiera grandes inundaciones o réplicas sísmicas ligadas a tsunamis. Sequías intensas prolongadas Argelia no suele presentar sequías extremas documentadas, pero cambios en patrones climáticos (como El Niño) pueden
---	--



	generar periodos secos largos que afecten el suministro de agua, la agricultura y el manejo de cuencas Tormentas eléctricas severas e incluso tornados aislados No hay registros de tornados en Argelia, pero tormentas eléctricas muy fuertes o micro-tornados asociados a sistemas convectivos intensos sí podrían ocurrir eventualmente en montañas o valles por efectos climáticos extremos Fenómenos de vientos fuertes no registrados (microbursts o ráfagas intensas) Si bien sí se han reportado vendavales con granizo, eventos mucho más intensos con ráfagas extremas no tienen antecedentes específicos pero podrían presentarse bajo condiciones climáticas extremas.
--	---

CARACTERIZACION DE LOS RIESGOS DE DESASTRES

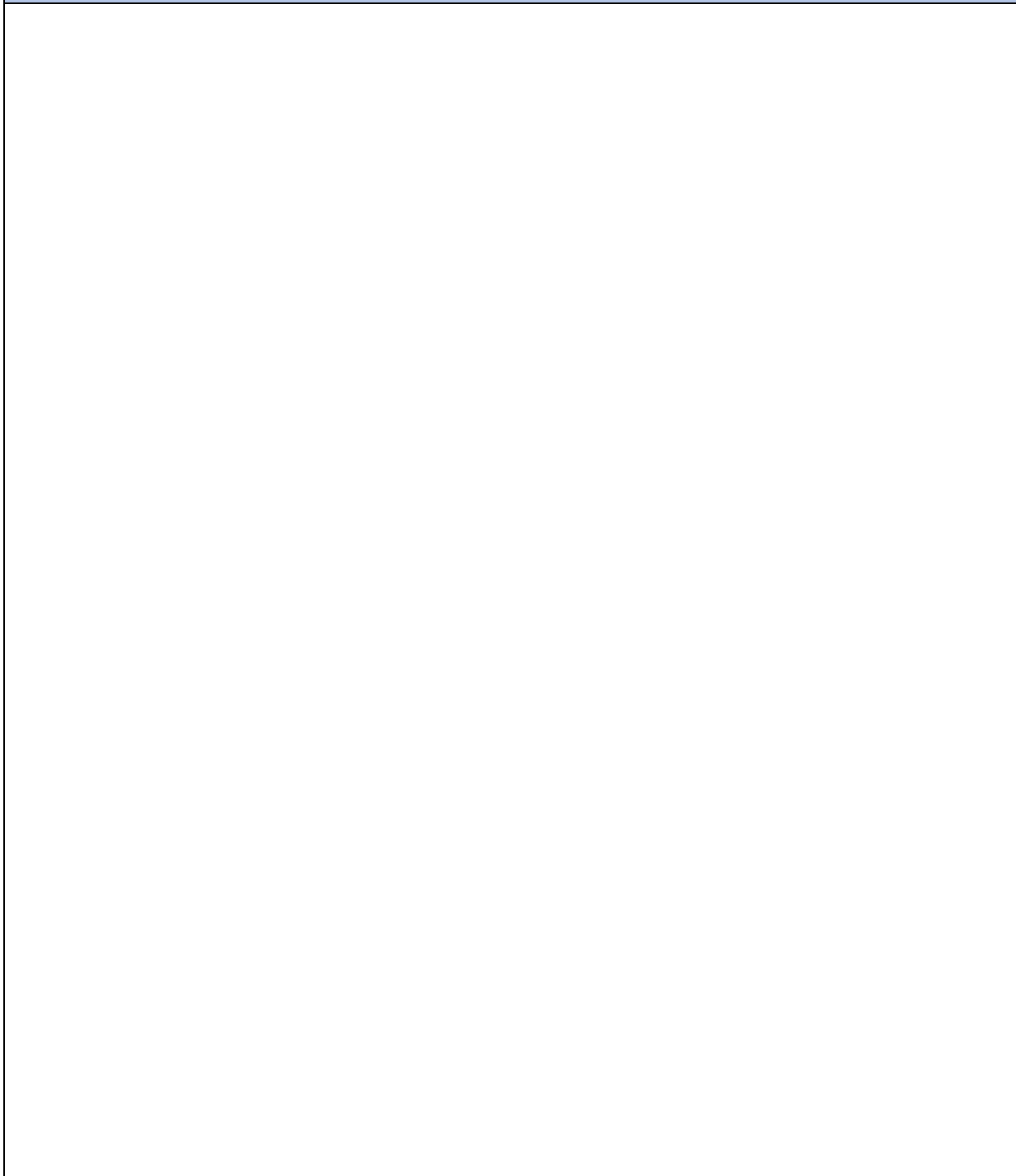
IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Caracterización del escenario de riesgo de desastre Proceso fundamental para garantizar la seguridad de la comunidad educativa donde se presentan algunos escenarios comunes.	
1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Avenidas torrenciales xxxxxxx
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Terremotos. Deslizamientos de tierra Erosión, sedimentación
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Fallas eléctricas o electrónicas: Cortocircuitos, sobrecargas, fallas de respaldo energético y redes de datos.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Vandalismo o sabotaje: Daños intencionados a la infraestructura. Errores de construcción o mantenimiento: Materiales de baja calidad, mala ejecución, falta de mantenimiento preventivo.
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	consumo de sustancias alucinógenas. Protestas, huelgas o manifestaciones: Que pueden escalar a bloqueos, disturbios o enfrentamientos. Deserción escolar: Falta de acceso o permanencia en el sistema educativo.
2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	

Riesgo asociado con tránsito y transporte	Accidentes de tránsito: Colisiones, atropellos, vuelcos. Infraestructura deficiente: Carreteras en mal estado, señalización inadecuada.
Riesgo asociado con festividades	Aglomeraciones: Riesgo de estampidas, caídas, asfixia o aplastamiento. Infraestructura inadecuada: Escenarios mal diseñados pueden colapsar y causar lesiones.
3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura	Techo y plancha en algunos salones. Falta de mantenimiento: Desgaste natural, corrosión, fatiga de materiales. Puente interno. Fallas en diseño: Errores en cálculos estructurales, materiales inadecuados.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura eléctrica (subestaciones, líneas de transmisión). Tanque de reserva. Redes de agua potable y alcantarillado Red de gas natural.
4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios	
	Colapso parcial o total: Que detenga actividades productivas o de servicio. Accesibilidad limitada: Por daños en vías de acceso o rutas de evacuación. Criterios ambientales: Evaluar riesgos relacionados con la degradación ambiental, como la deforestación o la contaminación.



MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGO

MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGO





REGISTRO FOTOGRAFICO

**FOTOS DE LA IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGO DE DESASTRES DE
LA INSTITUCION EDUCATIVA**

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES EN ZONA URBANA

Las sedes rurales cuentan con una variedad en la composición de las familias, ya que abarcan desde la tipología nuclear, extensa y reconstituida. Por parte de las familias, sin importar su composición se evidencia un compromiso con el cuidado y protección de los niños y niñas, desde las funciones o roles de los integrantes del hogar, se evidencia que la atención a la familia proviene principalmente de la mujer, mientras que el hombre es quien sule las necesidades económicas del hogar, a través de la remuneración económica recibida, producto de su trabajo

Clasificación	Amenaza		Descripción	Calificación riesgo(R)		
Asociados con fenómenos de origen antrópico	Tecnológicos	Incendio estructural	Falta de conectividad.			
		Accidente vial				
		Explosiones	Tanto docentes como estudiantes y comunidad en general, carecen conectividad de e			
		derrames	instrumentos tecnológicos que les permita acercarse a los avances tecnológicos y tener una comunicación efectiva en el tiempo requerido. Se puede presentar un accidente en transporte el escolar, dadas las			
		Colapsos				
		fugas				
		Otros				

			condiciones del terreno.			
	Antrópicos	Aglomeración de publico	.			
		Incendios de cobertura vegetal				
		Degradación de recursos naturales				
Asociados con fenómenos de origen natural	Hidrometeoro lógicos	sequias				
		Descargas eléctricas				
		Vendavales y tormentas electicas				
	Geológicos	sismos				
	Biológicos	virus				
		Animales e insectos venenosos				
		Mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades				
Asociados con fenómenos socio-naturales	Inundación					

IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO POR CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES EN ZONA RURAL

Clasificación	Amenaza	Descripción	Calificación riesgo(R)
		Incendio estructural	
		Accidente vial	
		Explosiones	

Asociados con fenómenos de origen antrópico	Tecnológicos	derrames				
		Colapsos	.			
		fugas				
		Otros				
	Antrópicos	Aglomeración de publico	.			
		Incendios de cobertura vegetal				
		Degradación de recursos naturales				
Asociados con fenómenos de origen natural	Hidrometeoro lógicos	sequias				
		Descargas eléctricas				
		Vendavales y tormentas electicas				
	Geológicos	sismos				
	Biológicos	virus				
		Animales e insectos venenosos				
		Mosquitos portadores de agentes causantes de enfermedades				
Asociados con fenómenos socio- naturales	Inundación					

PROCESO DE LA REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

En este Proceso de la gestión de riesgo se registran las acciones para reducir los riesgos identificados. Se incluyen las acciones priorizadas que deben desarrollarse para corregir las amenazas (si es posible) y las vulnerabilidades asociadas o para prevenir que se presenten. La reducción la componen tres subprocesos: Intervención prospectiva, intervención correctiva y la protección financiera.

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

NOTA: Las medidas estructurales deben ser tomadas en cuenta por la institución educativa y evaluada por un profesional competente.

MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o más	
Capacitaciones						
Formación de Brigadas						
Simulacros						
Fecha de elaboración de este formulario			Fecha de actualización			

MANEJO DEL DESASTRE

El Proceso de Manejo de Desastres, es el que se encarga de coordinar y ejecutar las actividades de forma eficaz y efectiva, para responder ante los efectos adversos causados por las emergencias en la recuperación post desastres, la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación: rehabilitación y reconstrucción segura, garantizando el cubrimiento de las necesidades básicas como: alimentación, alojamiento, agua, saneamiento básico, accesibilidad y transporte, entre otros. La

articulación y el trabajo en equipo de la comunidad educativa para responder ante la materialización de un riesgo permite una respuesta efectiva y oportuna para mitigar los daños y pérdidas en la institución y en el entorno. Se debe tener en cuenta que, la comunidad educativa actúa en eventos menores con sus capacidades, pero cuando el evento pasa a mayores el manejo lo debe hacer el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres bajo los parámetros establecidos en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE).

El proceso del manejo del desastre de la IE Santiago Gutiérrez Ángel debe ser asumido por el profesorado, los alumnos y el fuerte compromiso de los padres de familia.

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

DEFINICIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
No	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar mientras hacen presencia los organismos de socorro.	Directivos, docentes y brigada estudiantil mantienen el orden y hacen respetar el protocolo según la emergencia orientando a la comunidad educativa.
2	Organismos de socorro.	Son las entidades, organizaciones y equipos especializados encargados de atender, controlar y mitigar situaciones de emergencia o desastre, con el objetivo principal de salvaguardar la vida, proteger los bienes y minimizar el impacto sobre el entorno y la comunidad.

Organización para la respuesta a emergencias

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
Organización	Funciones	Nombre de responsables	Suplentes
	Realizar simulacros periódicos para entrenar a las personas en procedimientos de		



Brigadas de evacuación	evacuación seguros.		
	Desarrollar, revisar y actualizar el plan de evacuación, asegurándose de que las rutas y puntos de encuentro estén claramente señalizados.		
	Coordinar la evacuación, asegurándose de que nadie regrese a la edificación y verificando que todas las áreas estén despejadas.		
	Revisar las instalaciones y garantizar que sea seguro regresar.		
Brigadas de primeros auxilios	Identificar la gravedad de las lesiones y priorizar la atención según la urgencia. Solicitar ayuda médica externa y colaborar con los servicios de emergencia. Mantener botiquines abastecidos y en buen estado, así como participar en capacitaciones y simulacros.		



Brigadas contra incendios Brigadas control tráfico vehicular	Identificar riesgos de incendio, realizar inspecciones periódicas y promover medidas de seguridad para evitar incidentes. Actuar rápidamente para controlar y extinguir incendios incipientes antes de que se propaguen. Colaborar con los bomberos y otros servicios de emergencia en situaciones graves. Regular el flujo vehicular en zonas de alto tránsito, intersecciones o áreas afectadas por emergencias. Identificar y mitigar riesgos en la vía, como obstáculos o condiciones peligrosas. Colaborar en la evacuación y brindar apoyo en incidentes viales, asegurando la seguridad de conductores y peatones. Proporcionar primeros auxilios y asistencia médica inicial a las personas afectadas.		
--	---	--	--



	Implementar medidas de higiene y saneamiento para evitar la propagación de enfermedades. Promover prácticas saludables y concienciar a la comunidad sobre la importancia de la higiene y el cuidado personal.		
--	---	--	--

DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
Bomberos	Jorge Iván Flórez. Comandante. 3146346045 3104448543	Jorge Iván Flórez.
Hospital.	Marcia Pérez. Gerente. 3137650407 3177262384	Marcia Pérez.
Cruz Roja.	Inoperante en el municipio. 3162685427	
Defensa Civil.	Antonio Botero	Antonio Botero
Policía nacional.	Comandante de estación de policía 123 3148909850	Sub-comandante de Policía
Oficina de atención y prevención de desastres.	Eider López	Yenny Morales Camilo
Ccomisarfa de Familia	Albeiro Herrera	Albeiro Herrera
Personería	Jorge Armando DelgadoN	Jorge Armando Delgado

Miembros de comunidad	Bernardo Granada 3166284130	Bernardo Granada 3166284130
Miembros de comunidad	Arnoldo Ceballos 3146188608	Arnoldo Ceballos 3146188608

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA RESPUESTA

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS						
Servicio de respuesta	# De personas capacitadas	# De personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias						
Extinción de incendios						
Primeros auxilios						
Evacuación						

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
	SANTIAGO	Extintor		12 meses	SGP



Extintores de Polvo Seco (Amarillo) Este tipo de extintores y colores de incendios de etiqueta amarilla a veces se conocen como extintores 'ABC' y es importante tenerlos porque se pueden usar en tipos de incendios de Clase A, B y C.	GUTIERREZ ÁNGEL SEDE PRINCIPAL, APTO.	clase D			
	SEDE BUENOS AIRES, APTO.			12 meses	SGP
	SEDE CRISTOBAL COLON, APTO			12 meses	SGP
	SEDE DOLORES SALAZAR DE LOPEZ, APTO			12 meses	SGP
	SEDE EL CARMEN, APTO			12 meses	SGP
	SEDE FRANCISCO JOSE DE CALDAS, APTO			12 meses	SGP
	SEDE JOSE ANTONIO GALAN, APTO			12 meses	SGP
	SEDE JUAN HURTADO, APTO			12 meses	SGP
	SEDE LIGIA RAMIREZ HOYOS, APTO			12 meses	SGP
	SEDE MARIANO OSPINA			12 meses	SGP



	PEREZ, APTO				
	SEDE CONSUELO MAYA, APTO			12 meses	SGP
	SEDE, PABLO VI, APTO			12 meses	SGP
	SEDE, PANAMERIC ANA			12 meses	SGP
	SEDE PIO XII, APTO			12 meses	SGP
	SEDE SANTA ELENA, APTO			12 meses	SGP
	SEDE ANTONIA SANTOS, APTO			12 meses	SGP
	SEDE SEBASTIAN DE BELALCAZAR , APTO			12 meses	SGP
Extintores de dióxido de carbono (CO2) (Rojo) Los extintores de incendios con etiqueta roja son supresores de	SANTIAGO GUTIERREZ ÁNGEL SEDE PRINCIPAL SALA DE INFORMATIC A, APTO.	Extintor clase B,C		12 meses	SGP
	SANTIAGO GUTIERREZ ÁNGEL SEDE PRINCIPAL SALA STEAM , APTO.	Extintor clase B,C		12 meses	SGP

incendios de CO2 y se utilizan principalmente para incendios eléctricos. De igual forma, este tipo de extintores y colores se utilizan en salas de servidores informáticos y también, se pueden utilizar en tipos de fuego Clase BC.					
---	--	--	--	--	--

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS

EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS					
Sede	Equipos Para Primeros Auxilios	Verificación de existencia u condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo
PRINCIPAL	CAMILLAS	SI	NO		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	SI	NO		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	SI	NO		
	BOTIQUIN	SI	NO		



	MASCARAS RPC	SI	NO		
BUENOS AIRES	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
CRISTOBAL COLON	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	NO	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
DOLORES SALAZAR DE LOPEZ	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	NO	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
EL CARMEN	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	NO	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
JOSÉ ANTONIO GALAN	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
JUAN HURTADO	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	NO	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
	CAMILLAS	NO	SI		

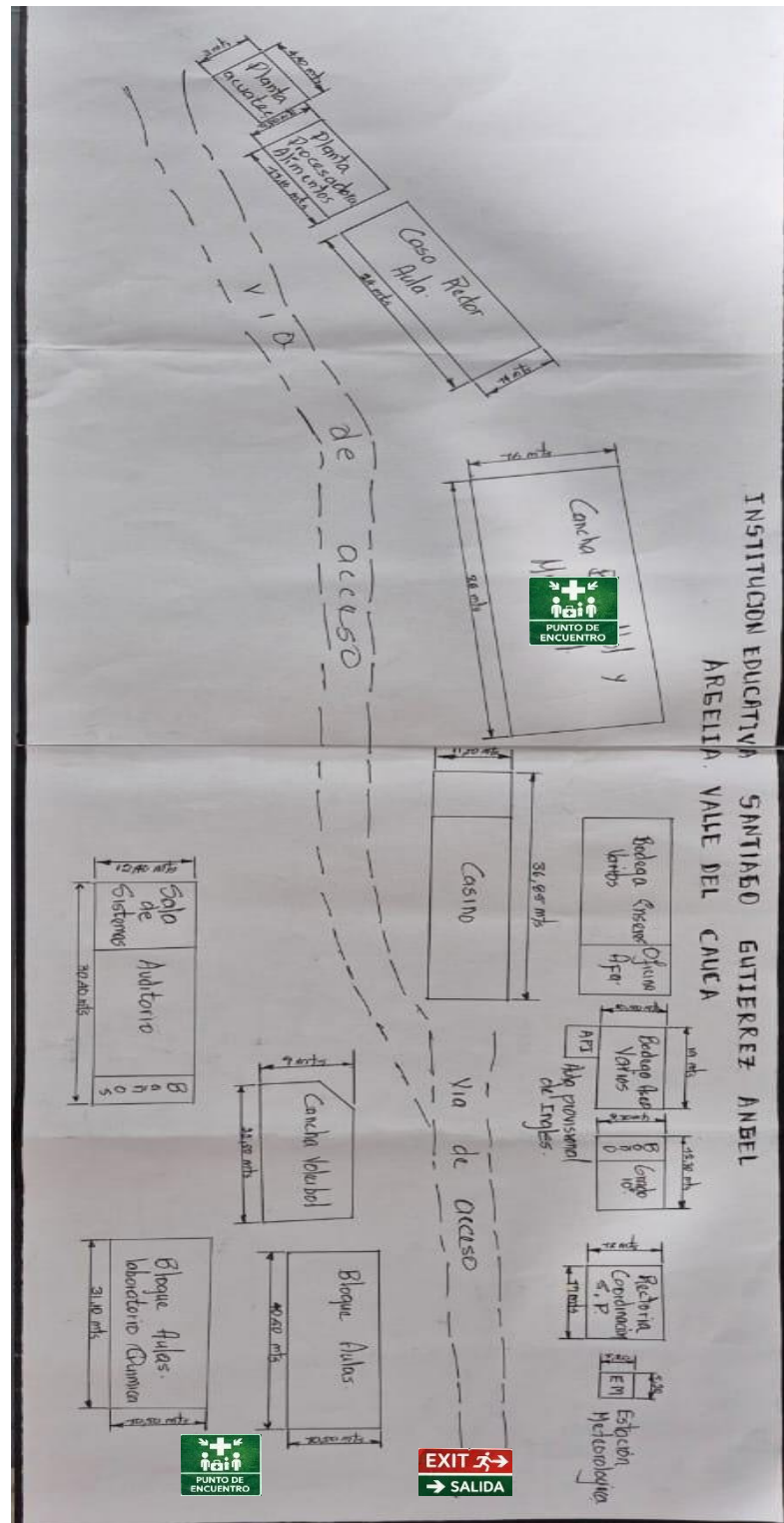


LIGIA RAMIREZ HOYOS	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	NO	SI		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
MARIANO OSPINA PEREZ	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	NO	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
CONSUELO MAYA	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
PABLO VI	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	NO	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
PANAMERICAN A	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
PIO XII	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
SANTA ELENA	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		
ANTONIA SANTOS	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		



	MASCARAS RPC	NO	SI		
SEBASTIAN DE BELALCAZAR	CAMILLAS	NO	SI		
	INMOVILIZADORES CERVICALES	NO	SI		
	INMOVILIZADORES EXTREMIDADES	NO	SI		
	BOTIQUIN	SI	NO		
	MASCARAS RPC	NO	SI		

MAPA DE RUTAS DE EVACUACION



TIPOS DE SEÑALIZACIÓN

TIPO DE SEÑAL	CARACTERÍSTICAS	EJEMPLO
Señales de Prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.	 PROHIBIDO EL PASO
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro. Tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro.	 ¡ATENCIÓN! ALTA TENSION
Señales de obligación o reglamentarias	Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio. Tienen un fondo circular de color azul con el símbolo de color blanco y los textos complementarios de color negro.	
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.	 SALIDA DE EMERGENCIA

Señales de protección contra incendios	Muestran la ubicación de los equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.	
--	--	---

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN											
SEDE	TIPO DE SEÑAL DE						NÚMERO DE SEÑALES		RESPO NSABL E	PL AZ O	RECU RSOS
	SEGU RIDAD	PROHI BICIÓN	PRECA UCIÓN O ADVER TENCIA	OBLICACI ÓN O REGLAM ENTARIA S	INFOR MACIÓ N DE SALIDA S DE EMERG ENCIA Y PRIME ROS AUXILI OS	PROTE CCION CONT RA INCEN DIOS.	SEÑAL ES EXISTE NTES	SEÑAL ES REQUE RIDAS			
CONCENTRACI ÓN	No	No	No	No	No	No	22	0			SGP
BUENOS AIRES	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
CAMILO TORRES	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
CRISTOBAL COLON	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
DOLORES SALAZAR DE LOPEZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
EL CARMEN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
JOSE ANTONIO GALAN	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
JUAN HURTADO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
LIGIA RAMIREZ HOYOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
MARIANO OSPINA PEREZ	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
CONSUELO MAYA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
PABLO VI	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP

PANAMERICAN A	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
PIO XII	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
SANTA ELENA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
ANTONIA SANTOS	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
EDUCACION INICIAL ITINERANC	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP
SEBASTIAN DE BELALCAZAR	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	0	6			SGP

SISTEMA DE ALARMA

Estrategia de respuesta (una estrategia para cada amenaza existente) para avalancha

Posible evento adverso: colapso de infraestructura y pérdida de vidas.

Ubicación del comité de seguridad escolar CSE: 4. Material básico con que cuenta el CSE para trabajar durante la emergencia: Equipos de primeros auxilios.

Nombre del responsable de ofrecer la información	Detalles de sus tareas
Coordinador general / por ausencia coordinador de brigada de primeros auxilios	Solo se comunicará con la oficina de atención y prevención de desastres y dará la información exacta.
Sedes rurales docentes.	Comunicación a la rectoría y los entes de socorro.

Equipo de comunicación disponible.

Para comunicación dentro de la sede educativa	Para comunicarse fuera de la sede educativa con otras instituciones
Celular, timbre, campana.	Teléfono, celular, internet
Sedes rurales: Pito	Celulares

Clases de alerta

Color	Significado
Rojo	Peligro inminente
Azul	Posible emergencia
Verde	Normalidad

Tipos de alarma:

Aparato emisor del código de alarma: Timbre, pito

Descripción de los códigos o señales	Significado
4 timbres	Evacuación a zona de seguridad
3 timbres	Formación en la cancha.
2 timbres	Estado de alerta
4 pitazos sede rural	Evacuación a zona de seguridad
3 pitazos sede rural	Formación en cancha o patio
2 pitazos sede rural	Estado de alerta

Sistemas de evacuación

No de zona	Ubicación	No de personas
1	Bloque 1	150
2	Bloque 2	90
3	Salas docentes	11
4	Administración	5
1	Patio o cancha sedes rurales	Según el número de estudiantes por sede

Cómo se deben ubicar los grupos o secciones por cada zona

No de zona	Grupos o secciones
1	Fondo del casino
2	Centro del casino
3	Entrada del casino
4	Biblioteca
1	Sedes rurales cancha.

Tiempo estimado de evacuación por zona.

No zona	Tiempo	Observaciones
1	1 minuto	Por la grada 1
2	1 minuto	Por la grada 2
3	1 minuto	Por la grada 3
4	1 minuto	Por la acera
1	1 minuto	Por vía de evacuación.

Ubicación de los equipos y herramientas de rescate.

Tipo de herramienta	Lugar donde se ubica
Palas, palines, carretas, azadones, machetes.	Al frente cancha de voleibol, al lado de la sala de sistemas.
Camilla	Sala de recibo de la dirección.
Palas, palines, carretas, azadones, Machetes	Vivienda de sede rural.

Estrategia de respuesta (una estrategia para cada amenaza existente) sismo

Posible evento adverso: colapso de infraestructura y pérdida de vidas.

Ubicación del comité de seguridad escolar CSE: 4. Material básico con que cuenta el CSE para trabajar durante la emergencia: Equipos de primeros auxilios.

Nombre del responsable de ofrecer la información	Detalles de sus tareas
Coordinador general / por ausencia coordinador de brigada de primeros auxilios	Solo se comunicará con la oficina de atención y prevención de desastres y dará la información exacta.
Sedes rurales docentes.	Comunicación a la rectoría y los entes de socorro.

Equipo de comunicación disponible.

Para comunicación dentro de la sede educativa	Para comunicarse fuera de la sede educativa con otras instituciones
Celular, timbre, campana.	Teléfono, celular, internet
Sedes rurales: Pito	Celulares

Clases de alerta

Color	Significado
Rojo	Peligro inminente
Azul	Posible emergencia
Verde	Normalidad

Tipos de alarma:

Aparato emisor del código de alarma: Timbre, pito

Descripción de los códigos o señales	Significado
--------------------------------------	-------------

4 timbres	Evacuación a zona de seguridad
3 timbres	Formación en la cancha.
2 timbres	Estado de alerta
4 pitazos sede rural	Evacuación a zona de seguridad
3 pitazos sede rural	Formación en cancha o patió
2 pitazos sede rural	Estado de alerta

Sistemas de evacuación

No de zona	Ubicación	No de personas
1	Bloque 1	150
2	Bloque 2	90
3	Salas docentes	11
4	Administración	5
1	Patio o cancha sedes rurales	Según el número de estudiantes por sede

Cómo se deben ubicar los grupos o secciones por cada zona

No de zona	Grupos o secciones
1	Fondo del casino
2	Centro del casino
3	Entrada del casino
4	Biblioteca
1	Sedes rurales cancha.

Tiempo estimado de evacuación por zona.

No zona	Tiempo	Observaciones
1	1 minuto	Se sale de la estructura y por el prado se dirige a la zona de seguridad (Cancha de voleibol)
2	1 minuto	Se sale de la estructura y por el prado se dirige a la zona de seguridad (Cancha de voleibol)
3	1 minuto	Se sale de la estructura y por el prado se dirige a la zona de seguridad (Cancha de baloncesto)
4	45 segundos	Se sale de la estructura y por el prado se dirige a la zona de seguridad (Cancha de baloncesto)
1	45 segundos	Patio principal de la sede rural

Ubicación de los equipos y herramientas de rescate.

Tipo de herramienta	Lugar donde se ubica
Palas, palines, carretas, azadones, machetes.	Al frente cancha de voleibol, al lado de la sala de sistemas.
Camilla	Sala de recibo de la dirección.
Palas, palines, carretas, azadones, Machetes	Vivienda de sede rural.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA BRIGADA DE VIGILANCIA EN EL CENTRO EDUCATIVO Y FUERA DE ÉL.

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA

NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA					
Características del sistema de alarma	Verificación de la característica	Modificaciones requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	Sirena por implementar como sistema de alarma.	N/A			SGP
Es distinta al sonido de cambio de clases	Sirena por implementar como sistema de alarma.	N/A			SGP
Es exclusiva para casos de emergencia	Sirena por implementar como sistema de alarma.	N/A			SGP
La conoce toda la comunidad educativa	Sirena por implementar como sistema de alarma.	N/A			SGP
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía	Sirena por implementar como sistema de alarma.	N/A			SGP

COMUNICACIONES

Necesidades de equipos para comunicaciones

NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES							
	Equipos para comunicaciones		VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA	EQUIPOS REQUERIDOS	RESPONSABLE	PLAZO	RECURSOS
SEDE	Teléfonos celulares	Radioteléfonos					
CONCENTRACIÓN	SÍ	SÍ	SÍ	NO			SGP
BUENOS AIRES	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
CAMILO TORRES	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
CRISTOBAL COLON	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
DOLORES SALAZAR DE LOPEZ	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
EL CARMEN	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
JOSE ANTONIO GALAN	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
JUAN HURTADO	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
LIGIA RAMIREZ HOYOS	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
MARIANO OSPINA PEREZ	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
CONSUELO MAYA	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
PABLO VI	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
PANAMERICANA	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
PIO XII	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
SANTA ELENA	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
ANTONIA SANTOS	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
EDUCACION INICIAL ITINERANC	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP
SEBASTIAN DE BELALCAZAR	Sí, el personal del docente	No	SÍ	NO			SGP



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO GUTIÉRREZ ÁNGEL SEDE CENTRAL Y SEDES RURALES 2026.

Actividad	Mes										
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Diagnostico	X	X									
Actualización del proyecto	X	X									
Sistematización			X								
Presentación del proyecto a comunidad educativa			X								
Capacitación de las brigadas			X								
Formación de brigadas			X								
Articulación del proyecto al plan de gestión del riesgo municipal		X			X						
Simulaciones o simulacros			X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación									X		

COORDINADOR DE EMERGENCIA

Punto de encuentro

El comité de emergencias está encabezado por el Rector de la institución educativa quién está encargado de coordinar, planificar y monitorear de forma directa

antes, durante y después de una emergencia. Esto será previo a la actuación de la profesora de la sede educativa

Funciones:

- Organizar capacitaciones para la comunidad estudiantil.
- Actualizar el Plan de Evacuación.
- Establecer alarmas de emergencia.
- Realizar las compras de insumos de respuesta para la emergencia.
- Dirigir y Coordinar al personal.
- Coordinar algunas acciones fuera del alcance de la institución educativa con autoridades presentes en el municipio

Cadena de Llamado

Es importante tener claro el protocolo que se debe seguir en caso de tener algún tipo de emergencia, es decir saber hasta qué nivel se debe llevar el caso para no generar una alarma que no sea necesaria.

Es importante que los padres de familia sepan los protocolos acá establecidos ya que habitan a metros de la sede educativa para apoyar con la respuesta.

Acciones de manejo del desastre	
ACCIONES	PLAZO (corto,mediano,largo)

--	--

BIBLIOGRAFIA

- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Summary for Policymakers.*
<https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>
- UNESCO. (2017). *Guía para la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259577>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (s.f.). *Guía para la elaboración del Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.* Gobierno de Colombia.
<https://www.gestiondelriesgo.gov.co/sigpad/archivos/GPEGRColombia.pdf>
- Derechos de los niños, niñas y adolescentes en la gestión del riesgo de desastres (OEA,2011).
- Perry y Montiel (1996:4-5), el riesgo debe ser entendido de manera multidimensional, de tal forma que se considere tanto el riesgo sobre las personas como a sus propiedades.
- Centeno y Acaso (1996:93), los riesgos suelen ser procesos complejos
- Lavell (1996), sobre cómo entender el riesgo es presentada en los siguientes términos: “una condición latente o potencial”, cuyo “grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes”.
- Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015, se estipuló que el riesgo de desastre surge cuando las amenazas/peligros interactúan con los factores de vulnerabilidad físicos, sociales, económicos y ambientales (EIRD, 2005).
- El mejoramiento de la calidad de vida (PNUD,2000).
- El cambio climático podría modificar características de los fenómenos meteorológicos e hidro climáticos extremos en su frecuencia promedio e intensidad, lo cual se expresará paulatinamente en comportamiento espacial y ciclo anual de estos. (Ley 1931 de 2018)
- Resiliencia: capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de



manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas. (<https://www.unisdr.org/we/inform/terminology>).